POLITICA DE PROTECCION DE DATOS DE EDIFICAPP

1. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO EDIFICAPP que se denomina es una empresa enfocada en el sector industrial, dedica a la fabricación de estructuras en acero inoxidable de acuerdo a planos técnicos y específicos de nuestros clientes, ofreciendo los servicios de mantenimiento y reparación especializada de los productos elaboras en metal, además la construcción, producción y fabricación de maquinaria y equipos para el desarrollo industrial, comercial y de infraestructura.

DIRECCIÓN: EDIFICAPP se encuentra ubicada en la CL 25 Norte 2 BIS – 09 BR/ San Vicente

CORREO: sicapsas@gmail.com

TELEFONO: 3108335983

2. AMBITO DE APLICACIÓN: esa política se aplicara a los datos personales registrados en la base de datos y archivos de EDIFICAPP que contengan datos personales.

3. **DEFINICIONES**:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de los datos personales
- Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Principios de Legalidad: EDIFICAPP realizara el Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables y sus decretos reglamentarios. **Principios de Finalidad:** Los datos personales que serán recolectados por EDIFICAPP obedece a una finalidad legítima establecido por constitución y la Ley, la cual debe de ser informada al titular.

Principios de Libertad: EDIFICAPP ejerce la recolección de datos solo con el consentimiento, previo, expreso e informado al titular. Los datos no pueden ser obtenidos ni divulgados sin previa autorización.

Principios de Veracidad o Calidad: La información que sugiere EDIFICAPP de acuerdo al tratamiento de datos debe de ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, prohibiendo datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.

Principios de Transparencia: EDIFICAPP garantiza el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricción la información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principios de Acceso y circulación restringida: El tratamiento solo podrá hacerse por las personas autorizadas por el titular y/o personas previstas a la Ley.

Principios de Seguridad: la información sujeta a Tratamiento por EDIFICAPP se deberá manejar con todas las medidas de seguridad evitando adulterio, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principios de Confidencialidad: Todas las personas que trabajen con EDIFICAPP estarán obligadas a garantizar la reserva de la información personal a la que tengan acceso y no revelar a terceros.

5. TRATAMIENTOS POR LA CUAL ESTAN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES TRATADOS POR LA EMPRESA EDIFICAPP

a. TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPLEADOS

- Administrar directamente o por terceros los procesos de selección y vinculación del personal, incluyendo evaluación, calificación y verificación de las referencias laborales y personales y la realización de estudios de seguridad.
- Realizar actividades de talento humano dentro de EDIFICAPP, como lo es la nómina, afiliaciones a entidades de la seguridad social entre otras.
- Planificar actividades empresariales y para empleados.
- Notificación en caso de emergencia a un contacto autorizado

b. TRATAMIENTO DE DATOS DE PROVEEDORES

- Enviar cotización u orden de compra sobre pedidos, servicios y/o cambios de los productos necesitados por EDIFICAPP.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones.
- Registrar en el sistema de la empresa EDIFICAPP.
- Procesar los pagos y verificar los saldos pendientes.

c. TRATAMIENTO DE DATOS DE CLIENTES

- Revisar cotización enviada por los clientes, sobre las condiciones de los productos que se necesitan.
- Evaluar la información enviada por los clientes, para la toma de pedidos y evaluar de la calidad del servicio.
- Controlar el acceso a las oficinas de la empresa EDIFICAPP estableciendo las medidas de seguridad, incluyendo zonas de vigilancia- video.
- Utilizar los distintos servicios a través de los sitios web de la empresa EDIFICAPP incluyendo la información necesaria.

6. CATEGORÍA ESPECIALES DE DATOS

- a. DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afecten la intimidad o uso indebido que puede llegar a generar su discriminación, tales como el origen racial o étnico, orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos así como los datos relativos de la salud, a la vida sexual y datos biométricos.
- b. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: se entiende por aquellos datos que afectan la intimidad del titular o su uso indebido puede generar su discriminación, por tanto en la ley 1581 del 2012 en el artículo 5° está prohibido, a excepción de los siguientes casos:
 - Cuando el titular haya dado su autorización explícita de dicho tratamiento, salvo en los casos en los que no se requiera la dicha autorización.
 - Cuando el tratamiento sea necesario para proteger el interés del titular.
 - Cuando el tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento.

c. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

En el tratamiento de datos personales se asegurara el respeto a los derechos de los menores.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de los menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública; es tarea del estado y las entidades educativas proveer la información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los riesgos que se encuentran los menores respeto al tratamiento indebido de los datos personales, proveer el conocimiento del uso responsable y seguro por parte de los menores, su derecho de privacidad y protección de su información.

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACION

De acuerdo con la ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a EDIFICAPP, este derecho se podrá ejercer en cualquier momento, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan al error o aquellos cuyo Tratamiento este expresamente prohibido o no hay sido actualizado.
- b) Solicitar prueba de autorización otorgada a EDIFICAPP para el Tratamiento de datos, mediante cualquier medio valido.
- c) Ser informado por EDIFICAPP, previa solicitud, respeto del uso que esta le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

8. AUTORIZACIÓN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

EDIFICAPP requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

a. SUMINISTRO DE LA INFORMACION

La empresa EDIFICAPP obtendrá la autorización por diferentes medios, entre ellos el documento físico, por medio de correo electrónico, mensaje de datos sitios web, o cualquier otro formato para tener acceso a la información de acuerdo a la base de datos.

b. PRUEBAS DE AUTORIZACION

La empresa EDIFICAPP deberá conservar la prueba de las autorizaciones otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, por lo cual se utilizara los mecanismos disponibles a su alcance para mantener un registró de la forma y la fecha en la que se obtuvo esta. La empresa EDIFICAPP podrá establecer archivos físicos o por medio de electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para el tal fin.

9. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- **d)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y compresible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma las novedades respecto a los datos del titular se les haya suministrado y así mismo adoptar las medidas necesarias para que se mantenga actualizada la información.
- **g)** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Suministrar datos que estén previamente autorizado.
- i) Exigir las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- **k)** Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- I) Informar a solicitud del titular sobre el uso a sus datos.
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- **n)** Cumplir las instrucciones y requerimientos que impartan la Superintendencia de industria y comercio.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.

- **p)** Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- q) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad dato personal.
- r) Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de industria y comercio.
- s) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas.
- t) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de industria y comercio.

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con la ley 1581 del 2012 del Artículo 7°, la empresa EDIFICAPP solo realizara el tratamiento de datos correspondiente a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este asegure el respeto a los derechos de los menores.

Por lo tanto la empresa EDIFICAPP deberá de solicitar la autorización al representate legal de los niños, niñas y adolescentes para evitar riegos del uso indebido de sus datos personales, de este modo el estado y las entidades educativas deberá proveer información y capacitarlos a los tutores a cargos sobre los riesgos que enfrentan los menores, sobre un uso responsable y seguro respetando la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

10. CONSULTAS:

Los titulares podrán consultar la información personal registrados en la empresa EDIFICAPP quien suministrara toda la información, rectificando, actualizando en caso de estar inexactos o solicitar la eliminación pareciéndoles excesivos u oponiéndose al tratamiento de los mismos para algunos fines específicos.

Para garantizar la información de lo mencionado debe de presentar la solicitud a través de los siguientes medios:

- Dirigiéndose a la oficina principal en la CL 25 Norte # 2 Bis 09 Br/ San Vicente,
 Cali Colombia.
- Enviando solicitud al correo corporativo de la empresa: sicapsas@gmail.com
- Solicitar a través del teléfono 3108335983. Área administrativa.

De acuerdo con los medios expresados anteriormente, los titulares de los datos personales pueden actuar en su nombre, ejerciendo los siguientes derechos:

a. PROCEDIMIENTOS PARA CONSULTAS Y PETICIONES:

- El titular podrá consultar los datos personales en cualquier momento solicitando la información que quiere conocer a través de los medios mencionados anteriormente.
- Las consultas deberá de tener como mínimo el nombre, dirección de contacto y
 descripción precisa de los datos personales del titular para poder ejercer el
 derecho de consultas y peticiones.
- En caso de que la solicitud está incompleta la empresa EDIFICAPP deberá comunicarle en los (5) días siguientes a su recepción para que remedie las fallas. Transcurrido (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información que se requiere, se entenderá como desistido de la solicitud.
- Le empresa EDIFICAPP deberá atender las peticiones o consultas en un lazo de (10) días hábiles contados de dicha solicitud, cuando no se pueda atender la solicitud en los días plasmados en este caso se le informara al solicitante, expresando los motivos de dicha consulta y esclareciendo la fecha que se atender en el lazo de los (5) días hábiles y no podrá superarse después del primer término establecido.

b. PROCEDIMIENTOS PARA QUEJAS Y RECLAMOS:

- El titular debe de acreditar su identificación la representación o estipulación a favor de otro o para otro, cuando la solicitud sea formulada por una persona distinta a la del titular y no se acredite de dicha solicitud, se tendrá por no presentada.
- La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de La Empresa EDIFICAPP en el cual debe de obtener los siguiente información:
 - Nombre, dirección de domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir respuesta.
 - Los documentos que acrediten la identidad del solicitante o representante la autorización.
 - La descripción clara y precisa de los datos personales del titular para ejercer los derechos y la solicitud concreta.

- En caso de que la solicitud está incompleta la empresa EDIFICAPP deberá comunicarle en los (5) días siguientes a su recepción para que remedie las fallas.
 Transcurrido (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información que se requiere, se entenderá como desistido de la solicitud.
- En caso de quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, se enviara en máximo (2) días hábiles al aérea de gerencia para dar solución a la información.
- Una vez que se reciba la solicitud se registra en la base de datos, en estado de Tramite con lo requerido en un término no mayor a (2) días hábiles. Se mantendrá la información hasta que sea decidida.
- Le empresa SIOC tendrá un máximo de (15) días hábiles para atender la solicitud a partir de la fecha del recibo, en caso de no atender en dicho termino, se comunicara con el interesado, expresándole los motivos de la demora y en qué fecha desde atenderá el reclamo no excediendo el límite de (8) días hábiles después del vencimiento del primer término.

11. VIGENCIA DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO

La presente políticas de tratamiento de datos personales fue creada el día 03 de agosto de 2017 y empieza a regir a partir del día xx de agosto del año 2017.